



México, D. F., 30 de diciembre de 2009

AJUSTE EN LOS PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES

- *Entre 2004 y 2009 los precios de las gasolinas y el diesel vigentes en México han sido sensiblemente inferiores a los precios internacionales.*
- *Deslizar los precios de las gasolinas y el diesel es una política que se ha sostenido desde hace prácticamente dos décadas ayudando a preservar la salud de las finanzas públicas.*
- *Esta práctica se interrumpió temporalmente durante 2009 como una medida de aliento a la economía frente a la recesión económica.*
- *A principios de 2009, y como parte de un paquete de políticas contracíclicas propuesto por el Ejecutivo para apoyar a la economía en un contexto de crisis mundial, se determinó congelar los incrementos en distintos precios públicos, incluida la gasolina.*
- *Este paquete de medidas cumplió con su propósito de mitigar el impacto de la crisis entre las familias más pobres del país y a evitar una mayor pérdida de empleo. Permitió que la economía mexicana enfrentara la etapa más aguda de la crisis, observándose ya en el segundo semestre de 2009 una recuperación en la actividad económica y el empleo.*
- *Para cumplir con las previsiones de ingresos del Paquete Económico 2010 aprobado por el Congreso y con lo señalado por la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, los ajustes en los precios de los combustibles se empezaron a realizar a finales de este año.*
- *Es importante señalar que el 1° de enero de 2010, principalmente para reflejar el cambio en la tasa del Impuesto al Valor Agregado del 15% al 16%, la gasolina Magna se incrementará en 8 centavos por litro, la gasolina Premium en 9 centavos y el diesel en 8 centavos.*
- *Los precios de la gasolina y el diesel en México son menores en aproximadamente 12% a los de Estados Unidos.*
- *Mantener sin cambios nominales los precios de los bienes que proporciona el sector público dañaría severamente las finanzas públicas del país y, a la postre, obligaría a imponer cargas fiscales mayores a consumidores y contribuyentes.*
- *En materia de precios de combustibles el Ejecutivo observará una política responsable para fortalecer las finanzas públicas, propiciar un uso responsable de los energéticos reduciendo*

los daños al ambiente y que permita concentrar los esfuerzos del Gobierno en subsidios progresivos a la población de menores ingresos.

A raíz del movimiento en los precios de la gasolina Magna y el Diesel se han generado algunos comentarios que podrían confundir a la opinión pública. Por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera pertinente hacer algunas puntualizaciones alrededor de este tema:

- Durante la presente Administración la política de desliz gradual de los precios de la gasolina y el diesel, en un contexto de incrementos abruptos en los precios internacionales, ha permitido que los precios en México sean menores a los de Estados Unidos.
- Lo anterior implica que los precios a los que se venden la gasolina y el diesel en México son menores a los que se pagan por importar dichos productos. Entre 2007 y 2009 la gasolina Magna fue en promedio 13.2% más barata en México, y el diesel 26.1%.
- Esta situación contrasta con lo observado en el pasado reciente, habiendo sido mayores los precios de las gasolinas y el diesel en México que los de Estados Unidos prácticamente en todos los años desde 1990, destacando el período 1998-2003 donde la gasolina magna fue en promedio 50% más cara en México y el diesel 25%.
- Al 28 de diciembre, incluidos los incrementos recientes, los precios de la gasolina y el diesel en México son menores en aproximadamente 12% a los de Estados Unidos.
- En el caso particular de la gasolina, mientras que en 2009 el incremento acumulado anual será de 1.3% incluidos los ajustes recientes, en 1995 fue de 60.7%, en 1996 superior de 32.7% y en 1998 superior de 27.6%.
- En términos reales el desliz acumulado en 2009 será negativo en un estimado de -2.1% (el precio se habrá incrementado menos que la inflación), mientras que en 1995, 1996 y 1998 los precios subieron en términos reales 5.8%, 3.9% y 7.6% respectivamente.
- El desliz en los precios de los combustibles no implica un cambio en la política, en todos los años desde principios de los noventa se ha observado un desliz en dichos precios mismo que se vio interrumpido durante 2009 como una medida frente a la recesión económica.
- El Gobierno Federal implementó diversas medidas en octubre de 2008 y enero 2009, con objeto de mitigar el efecto negativo de la crisis financiera internacional sobre los trabajadores y las familias de nuestro país.
- Entre las acciones más importantes en materia contracíclica se encontraban las medidas fiscales –entre ellas el congelamiento de los precios de las gasolinas–, mayor inversión en infraestructura, programas de apoyo al empleo y un mayor crédito directo e inducido por la banca de desarrollo.

- El conjunto de estas acciones significó recursos por 1.8% del PIB, monto comparable a los estímulos implementados en otros países industriales y emergentes como Alemania (1.6% del PIB), Argentina (1.5%), Brasil (0.6%), Canadá (1.9%), Francia (0.7%), el Reino Unido (1.6%) y Turquía (1.2%).
- El impulso se concentró durante el primer semestre del año cuando fue mayor la contracción económica global, de forma que en ese semestre el crecimiento real anual del gasto programable y de la inversión impulsada por el sector público fueron de 14.5% y 27.7% y el crédito directo e inducido por la banca de desarrollo tuvo un aumento real anual de 40%. Gracias a ello, la caída anual en el empleo durante el primer semestre fue una tercera parte (3.2%) de la caída en el PIB (9%), cuando la relación histórica entre el empleo y la actividad económica ha sido de uno a uno.
- Las medidas implementadas resultaron en la inscripción de más de 470 mil trabajadores en el Programa de Preservación del Empleo y permitieron beneficiar a más de 620 mil trabajadores a través del Programa de Empleo Temporal.
- Todo lo anterior permitió sentar las bases para la recuperación en la actividad económica y el empleo que se ha observado en el segundo semestre del año, con un crecimiento trimestral del PIB de 2.9% en el tercer trimestre y la creación de 312 mil empleos formales en el periodo junio-noviembre.
- La política de desliz en los precios de la gasolina y el diesel implica medidas responsables que permiten fortalecer las finanzas públicas de todos los órdenes de gobierno. Lo anterior es relevante en un contexto donde al 28 de diciembre los precios de la gasolina y el diesel en México son menores en aproximadamente 12% a los de Estados Unidos.
- El Poder Ejecutivo actuará en todo momento de manera responsable para mantener la solidez en nuestras finanzas públicas.
- Esta política es consistente con las previsiones de ingresos del Paquete Económico 2010 aprobado por el Congreso y con la transición prevista en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios alrededor de estos precios desde 2007, mismas que implicaban retomar el desliz de los precios de los combustibles desde ahora para alcanzar los ingresos previstos.
- Al respecto es importante señalar el 1° de enero de 2010, principalmente para reflejar el cambio en la tasa del Impuesto al Valor Agregado del 15% al 16%, la gasolina Magna se incrementará en 8 centavos por litro, la gasolina Premium en 9 centavos y el diesel en 8 centavos.
- Por otra parte, es necesario recordar que el que los precios de los combustibles no reflejen adecuadamente la referencia internacional genera decisiones ineficientes en materia de

consumo, con el consecuente impacto en el medio ambiente.

- Por último, es importante señalar que mantener el apoyo en los términos actuales no es la mejor forma a apoyar hacia delante a la economía ya que el beneficio lo concentra el 20% de la población con mayores ingresos, siendo conveniente que los recursos se destinen a apoyar a la población con menores ingresos.

--- 0 ---